

- Presidente
- D. Regino Guesala
- Concejales
- D. Marcelino Salaverria
- " Florencio Guesala
- " José Luis Garmendia
- " Esteban Garmendia
- " Anastasio Salaverria
- " Bonifacio Pagola

En la Universidad de Lerio a diez y ocho de Febrero de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Guesala y Abate y con asistencia del suscrita Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Toda lectura del acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

A los efectos de la R. O. P. de 20 de Enero de 1916 sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza, el examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta localidad y respectiva remuneración, ocasionan la fijación de un jornal medio de 5.50 pesetas que es el que se acuerda y que por la Alcaldia se comuniqué a la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Con lo que se dió por terminada la sesión firmando lo presente acta los Sres. Concejales asistentes de que como Secretario certifico.

Regino Guesala Marcelino Salaverria
 Florencio Guesala José Luis Garmendia
 Bonifacio Pagola
 Esteban Garmendia